



Resolución sobre período de vacaciones FAU Consejo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo Sesión del 4 de julio de 2017

El Consejo de la Facultad, considerando lo acordado en sesiones desde el 2 de mayo, y conocida la grave situación en el país y sus efectos sobre el normal desenvolvimiento de las actividades académicas y administrativas en la Universidad Central de Venezuela, tanto en su sede en la Ciudad Universitaria de Caracas como en la Ciudad de Barquisimeto, resuelve por unanimidad aprobar lo siguiente:

1. Fecha de inicio del período de vacaciones a partir del viernes 21 de julio de 2017.
2. Fecha de reinicio de todas las actividades administrativas y académicas el lunes 11 de septiembre de 2017.

Publíquese en los medios informativos de la Facultad, e infórmese al Consejo Universitario.

Así mismo, este Consejo se mantiene en sesión permanente y evaluación continua de las circunstancias que motivaron el presente acuerdo, así como a nueva información del Consejo de Coordinación Académica de la Escuela de Arquitectura Carlos Raúl Villanueva - COCOA.

Por la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, en la Ciudad Universitaria de Caracas a los 4 días del mes de julio de 2017,

Gustavo Izaguirre Luna
Decano (E) – Presidente